



■ Impiden participar en la contienda a Miguel Ángel Van Dick y Alfonsina Sánchez Cruz Vallejo Barragán, nuevo líder del SNTSS; denuncian “irregularidades estatutarias”

■ Aceptan trabajadores del IMSS incremento salarial de 4% más uno por ciento en prestaciones

**PATRICIA MUÑOZ RÍOS
Y JULIO CÉSAR SOLÍS**

Reportera y corresponsal

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) llevó a cabo ayer las elecciones de su comité ejecutivo nacional, en el que fue electo el doctor Manuel Vallejo Barragán para el periodo 2012-2018, habiendo señalamientos de que existieron “irregularidades estatutarias”; que de última hora se cambió la sede de su congreso, convocado para el Distrito Federal y realizado en Cancún; y que se impidió participar en el mismo a los representantes de planillas de la oposición: doctor Miguel Ángel Van Dick y Alfonsina Sánchez Cruz.

En este congreso los trabajadores además aceptaron la propuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de recibir un incremento salarial de 4.0 por ciento más uno por ciento en prestaciones, lo cual conjuró la huelga emplazada para el primer minuto del 16 de octubre.

El sindicato informó que Vallejo Barragán, quien representó la planilla roja, fue electo con mil 58 votos de los mil 65 delegados registrados al congreso. En tanto, a su opositor en estas elecciones, Miguel Ángel Van Dick, que contendió en la planilla verde, ni siquiera lo dejaron entrar al congreso, por lo que aseguró que impugnará ante tribunales, ya que el proceso estuvo viciado y se violaron los estatutos. Explicó, asimismo, que desde el inicio de las elecciones se violaron los estatutos al impedirse registrar a los delegados de la planilla verde que él representaba. En el SNTSS las elecciones no son directas ni secretas, sino por conducto de los delegados.

Van Dick sostuvo que también se violó la convocatoria, ya que estaba programado que el congreso se llevaría a cabo en la sede del sindicato, ubicada en avenida Churubusco de la ciudad de México; sin embargo, de última hora se cambió a Cancún. Incluso ayer el notario público 241 del Distrito Federal, Sergio Rea Field, dio fe de ese cambio ilegal.

En entrevista expuso que todo el proceso es ilegal y que ya se presentó una demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pues no se ha demostrado la incapacidad física y mental del anterior dirigente del sindicato, Valdemar Gutiérrez Fragoso, no se ha presentado el certificado que señale que médicamente ya no tiene capacidad para ejercer el cargo y que pese a ello convocaron a un proceso absolutamente irregular.

En tanto, en el congreso de Cancún no fue aceptada la candidatura de Van Dick ni de Alfonsina Sánchez Cruz, quien representaba la planilla amarilla y para impedir su ingreso se llegó al extremo de trancar con un madero la puerta principal.

“Sancionaron a los opositores, suspendieron los derechos sindicales de varios representantes de las planillas verde y amarilla, los castigaron con descuentos a sus salarios, no dejaron registrar a sus delegados. En el sindicato se registra un clima de terror que inició Valdemar Gutiérrez”, sostuvo Sánchez Cruz.

Vallejo Barragán prometió escuchar a “todas las voces” del sindicato y no permitir cambios al contrato colectivo de trabajo.

Cabe recordar que Valdemar Gutiérrez amplió su mandato de cuatro a seis años, luego de los cuales se religió para seguir al

frente de la secretaría general otro periodo de seis años, mientras los opositores presentaron denuncias diversas en su contra por supuesto fraude y malversación de recursos, procesos que aún están en tribunales.

“SE VIOLÓ LA
CONVOCATORIA:
SE LLAMÓ A
CONGRESO EN LA
SEDE DEL SINDICATO”



El nuevo dirigente, que representó a la planilla roja, fue electo con mil 58 votos de mil 65 delegados que asistieron al congreso que se efectuó en Cancún ■ Foto tomada del sitio de Facebook de Manuel Vallejo Barragán